

CULTURA

Iñaki Arteta denuncia en un documental los más de 300 asesinatos de ETA sin resolver

'Contra la impunidad', estrenado ayer en la Seminci, se centra en los casos que no han llegado a juzgarse

MIKEL G. GURPEGUI | VALLADOLID.

28 octubre 2016
08:02

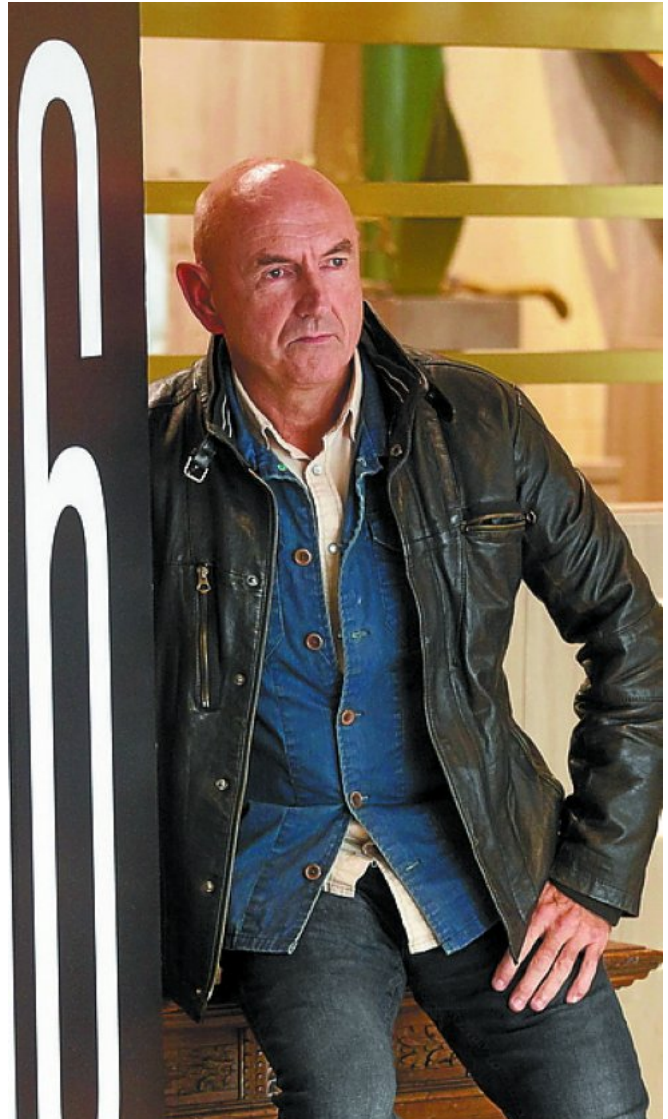
«En Estados Unidos, si matan a un policía se vuelcan en buscar al asesino, porque es imperdonable que un Estado fuerte permita que se mate a sus defensores. Aquí, bueno... Seguramente mala fe o mano negra no ha habido, pero no se ha estado a la altura».

Lo afirma el realizador bilbaíno Iñaki Arteta en Valladolid, donde estrenó ayer su último documental dentro de la sección 'Tiempo de Historia' de la Seminci. 'Contra la impunidad', que ya desde el título muestra el estilo directo y combativo del autor, se centra en los numerosos asesinatos de ETA que no han sido juzgados. Nada menos que 324 crímenes sin resolver, según afirma en el largometraje Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

El documental combina declaraciones de personas que trabajan por reabrir las investigaciones -como el periodista Juanfer F. Calderín, autor del libro 'Agujeros sin resolver: más de 300 asesinatos de ETA sin resolver', o Miguel Ángel Rodríguez Arias, de Dignidad y Justicia- con algunas opiniones políticas y la parte central, los testimonios de víctimas que añadieron al dolor por perder a un familiar en atentado una «sensación de desamparo» por parte del Estado, en expresión del hermano de uno de los que murieron en el triple atentado de 1979 en Madrid.

Naiara Zamarreño, hija del concejal del PP asesinado en Errentería, dice en el documental: «Yo no quiero una placa, quiero que se esclarezca el asesinato y saber la verdad». Teresa Díaz Bada, hija del creador y superintendente de la Ertzantza Carlos Díaz Arcocha, pregunta en la parte final de la película: «¿Qué institución se está encargando de decir a los etarras que la condición, como así lo marca la ley, para la reinserción es la colaboración con la justicia?».

Según Iñaki Arteta, el que más de trescientos atentados mortales no hayan llegado hasta los juzgados se debe a causas diversas. «Ha sido tanto tiempo que se han cruzado muchos elementos distintos: cierta dejadez, los medios de investigación, la cantidad de asesinatos...». La amnistía de 1977 dejó sin procesar algunos de los primeros atentados de ETA. En otros casos, la falta de coordinación o errores judiciales y policiales hicieron que pasaran los veinte años a los que prescriben los crímenes. Muchos de los casos pendientes se dieron en los 'años de plomo', el final de los años 70 y comienzos de los 80, cuando los atentados se acumulaban mientras los medios para aclararlos eran escasos.



Arteta, ayer en la Seminci. / EFE



DONOSTIA

42%

Menú degustación en la Sidrería Intxaurreondo

Sidrería Intxaurreondo

41€ 23,90€ Llévatelo

Como reconoce en 'Contra la impunidad' Manuel Sánchez, que coordinó entonces la lucha antiterrorista, «a partir de 1978-1979, la avalancha de atentados fue tan brutal, que no es que no diera tiempo a esclarecerlos, es que ni siquiera daba tiempo material a hacer los atestados. Te limitabas prácticamente a hacer los reportajes fotográficos de las víctimas. Intentabas recoger testimonios de testigos. Nunca había, nadie había visto nada. Casi no había investigación porque al día siguiente había otro atentado».

«Ningún sentido»

Apunta el documental la vía de tratar de reabrir los casos desde la justicia internacional como «crímenes de lesa humanidad». Arteta encuadra su denuncia en «lo injusto que ha sido en general el tratamiento a las víctimas» y opina que las políticas de «supuesta reconciliación» no ayudan al esclarecimiento de lo ocurrido. «Combato que haya un relato que deje la más mínima fisura al hecho de que el terrorismo no ha tenido ningún sentido».

Con 'Contra la impunidad' que vivió su estreno anoche en Valladolid, el bilbaíno sigue su línea de trabajo cercana a las víctimas de ETA con títulos como 'Trece entre mil', 'El infierno vasco' y '1980'. Arteta tiene en proyecto dos documentales más y confiesa acariciar la idea de poder abordar el tema en alguna ocasión desde una película de ficción.

'Contra la impunidad' ha sido posible gracias a la «financiación privada de unos pocos particulares», otras pequeñas aportaciones vía 'crowdfunding', la colaboración de la Fundación Villacisneros y la coproducción de TVE. Euskal Telebista confirmó la semana pasada su participación por el proyecto. Mientras prepara presentaciones en las capitales vascas y un reducido estreno comercial en salas comerciales, Arteta sabe que el mayor eco de su trabajo lo tendrá cuando sea emitido por La 2, TeleMadrid y ETB.



¿Soltero y mayor de 40?

Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad.

www.eDarling.es



¿Pagas más de 5€ de móvil?

30MIN y 500MB por solo 5€/mes. Habla, navega y paga lo justo. Es la caña

www.simyo.es



Fiat Riva Gama 500

Consigue tu Fiat Riva Gama 500 desde 95€ al mes

<http://www.fiat.es/>



Verti Seguros

Si tu coche duerme en garaje, tu seguro te cuesta menos.

www.verti.es



AENOR, 30 aniversario

AENOR, 30 años ayudando a miles de empresas a ser más competitivas. Y ahora más.

www.aenor.es/30aniversario



DIA Compra Online

Haz tu compra online en DIA y regálate tiempo. ¿A qué esperas?

www.dia.es/compra-online

DIARIOVASCO.COM Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.

Registro Mercantil de Gipuzkoa, Libro de Sociedades 49, Folio 118, Hoja nº 2.900, Inscripción 1ª C.I.F.: A-20004073 Domicilio social en Camino de Portuetxe, 2 San Sebastián 20018. Correo electrónico de contacto contactanos@diariovasco.com

Copyright © Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Vasco (Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.